



ALGUNAS FECHAS DE LA CONQUISTA DE CANARIAS Y SU RELACIÓN CON LOS CALENDARIOS INDÍGENAS

SOME DATES OF THE CONQUEST OF THE CANARY ISLANDS AND THEIR RELATIONSHIP WITH THE INDIGENOUS CALENDARS

José Barrios García*

Cómo citar este artículo/Citation: Barrios García, J. (2023). Algunas fechas de la conquista de Canarias y su relación con los calendarios indígenas. *XXV Coloquio de Historia Canario-Americana* (2022), XXV-029. <https://revistas.grancanaria.com/index.php/chca/article/view/10860>

Resumen: Las investigaciones arqueoastronómicas de las últimas décadas nos han permitido obtener una imagen relativamente precisa de los calendarios prehispánicos insulares durante los siglos XIV y XV, especialmente en Gran Canaria, Tenerife y La Gomera. Una parte de estos calendarios está relacionada con la celebración de ciertas fiestas, fijadas astronómicamente, que, según los casos, podrían durar varios días, causar desplazamientos importantes de población o ser consideradas periodos de paz. En esta comunicación, estudio la relación existente entre estas festividades insulares y algunas fechas importantes de la conquista castellana en la segunda mitad del siglo XV, con la intención de aportar luz en ambos sentidos: introducir aspectos novedosos en el estudio de las técnicas de conquista utilizadas por las tropas invasoras y abrir una vía de acceso inexplorada al estudio de los calendarios insulares.

Palabras clave: Islas Canarias, conquista castellana, calendarios bereberes, etnoastronomía.

Abstract: Archaeoastronomical research in recent decades has allowed us to obtain a relatively accurate picture of the pre-Hispanic island calendars during the 14th and 15th centuries, especially in Gran Canaria, Tenerife and La Gomera. Part of these calendars is related to the celebration of certain festivals, fixed astronomically, which, depending on the case, could last several days, cause important population displacements, or be considered periods of peace. In this paper I study the relationship between these insular festivities and some important dates of the Castilian conquest in the second half of the 15th century with the intention of shedding light in both directions: to introduce new aspects in the study of the conquest techniques used by the invading troops and to open an unexplored access way to the study of the insular calendars.

Keywords: Canary Islands, Castilian Conquest, Berber Calendars, Ethnoastronomy.

LOS CALENDARIOS FESTIVOS INSULARES

Las investigaciones arqueoastronómicas de los últimos 35 años nos han permitido obtener un conocimiento relativamente preciso de los calendarios de Gran Canaria, Tenerife y La Gomera, al menos en sus líneas técnicas más generales. Estos calendarios fijaban astronómicamente determinadas celebraciones y fiestas, cuyas características apenas conocemos; por ejemplo, sabemos muy poco sobre el número de celebraciones, sus motivos, su organización, su duración, su estructura política, social y territorial, los desplazamientos de población que provocaban, posibles periodos de paz asociados, amén de otras características más específicas.

Siendo consciente de todas estas limitaciones, paso a resumir de la forma más integradora posible lo que puedo decir con cierta seguridad sobre los calendarios festivos de Gran Canaria y Tenerife en los siglos XIV-XV, es decir, en los siglos inmediatos a la conquista¹.

* Departamento de Análisis Matemático, Universidad de La Laguna. Santa Cruz de Tenerife, España. Correo electrónico: jbarrios@ull.es

¹Básicamente, sintetizo los resultados obtenidos en BARRIOS GARCÍA (2004), (2020), (2021).



Gran Canaria

Durante el solsticio de verano celebraban fiestas con hogueras en toda la isla relacionadas con los espíritus de los antepasados. Mantenían un calendario lunisolar que empezaba en el primer creciente de luna posterior al solsticio de verano, a partir del cual celebraban nueve días de fiestas. Las celebraciones del solsticio de verano debieron de ser especialmente importantes en la ciudad de Telde, antes y después de la conquista, tal y como indica la presencia en la montaña de Cuatro Puertas de los marcadores solsticiales más importantes de la isla, así como la consagración a san Juan Bautista de la iglesia parroquial de Telde, una de las más antiguas de Gran Canaria.

La celebración de fiestas en Teror, asociadas a grandes concentraciones de población, coincidiendo con el orto helíaco de Canopo a finales de agosto/principios de septiembre, está documentada para épocas posteriores a la conquista y todo indica un origen prehispanico, por lo que podemos dar por muy probable la existencia de fiestas prehispanicas asociadas a las fases de Canopo, tal y como ocurría con seguridad en Tenerife y La Gomera.

Otro conjunto de indicios sugiere la observación de las fases de Sirio por parte de los faicanes y, probablemente, fiestas asociadas a estas fases. Las evidencias son escasas y el rastro difícil de seguir, pero podemos señalar, al menos, una afirmación explícita de Marín de Cubas, una posible marca relacionada con las fases de Sirio en el almogarén de Cuatro Puertas, la relación del importante topónimo cuevas de *Facaracas* con el nombre bereber de la constelación del Can Mayor, así como la dedicación de la primitiva iglesia de Gáldar, construida sobre el palacio de los guanartemes, al apóstol Santiago, cuya fiesta, el 25 de julio, tenía lugar poco días después del orto helíaco de Sirio.

Probablemente, cada una de estas estrellas tuvo asociado su propio sistema cosmogónico, pero desconocemos quiénes los mantenían y cómo interactuaban ambos sistemas. Da la impresión de que el sistema canopial, extensivo a Tenerife y La Gomera, formaba parte del bagaje cultural común a las poblaciones más antiguas del archipiélago, mientras que el sistema siríaco parece particularmente asociado a los linajes guanartémicos que dominaban Gran Canaria en los siglos inmediatamente anteriores a la conquista.

Tenerife

Durante el solsticio de verano celebraban fiestas con hogueras en toda la isla relacionadas con los espíritus de los antepasados. Mantenían un calendario lunisideral que empezaba en una luna inmediata al orto helíaco de Canopo y, según parece, lo ajustaban por el solsticio de verano. Celebraban fiestas coincidiendo con tres de las cuatro fases de Canopo: orto helíaco (mediados de agosto), puesta helíaca (mediados de abril) y orto acrónico (finales de enero). No tenemos constancia de la observación de la cuarta fase de la estrella (puesta acrónica), que ocurriría a finales de octubre/principios de noviembre.

Todo indica que las fiestas de la reaparición de Canopo a mediados de agosto provocaban una gran concentración de población de toda la isla en Candelaria. También hay indicios de cierta concentración de población en Candelaria a finales de enero/principios de febrero, coincidiendo con el orto acrónico de la estrella. Las noticias de Viana sobre las fiestas de abril indican, al menos, concentración de personas en el menceyato de Taoro. Según señalan varios autores, algunas de estas fiestas daban lugar a periodos de paz respetados en toda la isla.

EL CONOCIMIENTO DE LOS CALENDARIOS INSULARES POR LAS TROPAS INVASORAS

Como es natural en un proceso de evangelización y de conquista militar como el que ocurrió en Canarias durante los siglos XIV y XV, los estrategias religiosos y militares peninsulares tuvieron desde el principio mucho interés en conocer el número de habitantes, la geografía y las costumbres de cada isla. Existen numerosos testimonios en las fuentes que lo prueban.

Sabemos que, desde las primeras misiones, los frailes mallorquines aprendieron las lenguas insulares para facilitar el proceso evangelizador y, al mismo tiempo, trasladaron nativos a Mallorca para educarlos en la cultura europea y reintroducirlos en las islas². Aunque desconocemos los detalles exactos del proceso, también sabemos que muy pronto el conocimiento acumulado les permitió a los misioneros peninsulares introducir ciertas imágenes de vírgenes y santos, expresamente destinadas a favorecer los procesos de sincretismo religioso y reemplazar los cultos astrolátricos indígenas por los cultos de la Iglesia romana³.

Todo este conocimiento les permitió tener una idea muy precisa de los calendarios insulares y de la importancia de algunos periodos festivos considerados como momentos de paces, lo que seguramente condicionó las fechas en que se formalizaron determinados pactos estratégicos, así como las fechas elegidas para determinadas operaciones de saqueo:

En quanto a los castellanos dicen que mucho después de la venida de los mallorquines : haviendo quedado en pas con ellos por tiempo de quarenta años, vieron a la parte de el sur unos navíos con divisas coloradas algo diferentes de lo que vieron en los primeros : mas juzgáronles por los mismos i no cuidaron de venir a la plaia de el Arganeguín : por tener unas fiestas que hacían en otra parte de la isla y vendrían a el tercero día quando llegaron ya se havían recojido en sus navíos i rovádoles las mujeres i niños i todo quanto les hallaron y ganados de toda aquella comarca⁴.

Lo mismo podemos decir de las fuerzas militares, sumamente interesadas en conocer la población y las costumbres insulares para facilitar el proceso de conquista. En algunos casos, la información provino de isleños capturados:

[...] na outra jlha da Palma moram .v°. homões. E na seista jlha que he de Tanarife [...] moram seis mil homões de pelleia. Aa sseptima jlha chamam a Gram Canarea ã que auera cinco mil homões de pelleia/ Estas tres des do começo do mundo nunca foram conquistadas/ porẽ que forõ ja dellas tomados muytos homões/ de que souberom easy todallas maneiras de seu viuer... quero aquy dello fallar huñ pouco⁵.

De isleños que trataban con el bando peninsular:

Juan de Mayo, vezino del Hierro, testigo jurado e presentado sobre la dicha cabsa, dixo que sabe que puede aver tres años poco más o menos que fueron de armada a la isla de La Palma, que al tiempo era de ynfieles, quatro navíos, los quales partieron de la ysla de La Gomera [...] y esto que lo sabe porque conosco mui bien a los de guerras e de pazes, porque ha mucho que conversaua e tratava con ellos⁶.

2 RUMEU DE ARMAS (1986), pp. 42 y 52-53, entre otras.

3 A modo de introducción, MARÍN DE CUBAS (2021 [1687]), lib. 1, cap. 2, y BARRIOS GARCÍA (2020).

4 MARÍN DE CUBAS (2021 [1687]), h. 3v.

5 ZURARA (1978 [1452-1453]), pp. 296-297.

6 AZNAR VALLEJO (1998), p. 381.

Así como de peninsulares capturados en las islas, donde estuvieron retenidos largos periodos de tiempo, aprendieron la lengua y tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano la geografía y las costumbres locales. Tal sería el caso de Juan Mayor en Gran Canaria, «mui veloz en la lengua canaria y savía la ysla toda a palmos»⁷, o de Guillén Castellano en Tenerife, intérprete de Lugo en su primer encuentro con el mencey Bencomo, quien conoce la lengua guanche por haber estado cautivo en la isla⁸. Pero, seguramente, el caso más llamativo en este sentido es el de Fernán Guerra, salteador castellano cautivo en Gran Canaria; conoció tan bien la geografía, las poblaciones y las costumbres de la isla que informó personalmente y en secreto al rey Fernando el Católico sobre la táctica que debía emplearse en su conquista, en la que participó como adalid mayor⁹.

SELECCIÓN DE FECHAS Y METODOLOGÍA

La conquista de las islas se extiende prácticamente por todo el siglo XV y las fechas y circunstancias exactas de sus muchos y muy complejos episodios son, en su inmensa mayoría, difíciles, si no imposibles, de determinar. Por esta razón, en este primer trabajo y para ser lo más sistemático posible, trabajaré con un conjunto homogéneo de seis fechas, correspondientes a tres episodios claves en la conquista de Gran Canaria y Tenerife, las dos islas sobre las que tenemos una información más completa y fiable¹⁰. Aunque su determinación presenta problemas que pueden ser más o menos complejos, trataré de solventarlos en la medida de lo posible. Estos tres momentos son:

- Fecha de toma de posesión por Diego de Herrera.
- Fecha del primer desembarco castellano en la operación definitiva de conquista.
- Fecha de rendición de la isla.

Para cada una de estas seis fechas, estudiaré sus circunstancias astronómicas y su posible relación con las festividades indígenas descritas anteriormente. Para simplificar la exposición, cada fecha va acompañada de una tabla/calendario del mes o meses implicados en la que señalo las efemérides astronómicas pertinentes mediante las abreviaturas: LN (luna nueva), LL (luna llena), CM (cuarto menguante), [T] (eclipse total visible), [N] (eclipse total o parcial no visible), SV (solsticio de verano), OH (orto helíaco) y PH (puesta helíaca). El Apéndice 1 (Tabla 8) recoge una tabla que compila las fases de las estrellas, tomada de un trabajo nuestro anterior¹¹.

Todas las fechas están dadas en el calendario juliano hasta el 4 de octubre de 1582 y gregoriano a partir de entonces. Como en otras ocasiones, las efemérides astronómicas del sol y la luna las he obtenido utilizando el software desarrollado por Duffett-Smith y Zwart¹² y las fases de las estrellas utilizando el software desarrollado por B. Schaefer¹³.

7 MARÍN DE CUBAS (2021 [1687]), h. 59v.

8 RUMEU DE ARMAS (1975), p. 184.

9 RUMEU DE ARMAS (1990), pp. 649-652.

10 Dejo para mejor ocasión el estudio de otras fechas interesantes, como las de Diego de Valera sobre varios episodios de la conquista de Gran Canaria. Ver MORALES PADRÓN (1978), pp. 497-504.

11 BARRIOS GARCÍA (2021), fig. 10.

12 DUFFETT-SMITH & ZWART (2011).

13 SCHAEFER (1985, 1987).

PACTOS DE HERRERA

Diego de Herrera (c. 1417-1485), señor de Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro, poseía los derechos de conquista de Gran Canaria, Tenerife y La Palma, pero carecía de los recursos suficientes para llevarla a cabo. Sus dificultades para conquistar estas tres islas animaban la causa del reino de Portugal, interesado en arrebatarse ese derecho¹⁴.

A tenor de ciertos documentos notariales que no se han podido verificar fehacientemente, en agosto de 1461, Herrera desembarcó en el puerto de las Isletas (Gran Canaria) con objeto de establecer un pacto con los guanartemes que le permitiera registrar un documento oficial de posesión de la isla destinado a salvaguardar sus derechos ante terceros. Más tarde, en julio de 1464, se dirigió al puerto del Bufadero (Tenerife) con el mismo objetivo: pactar con los menceyes de la isla y registrar otro documento oficial del mismo tenor y con la misma finalidad.

Ambos pactos de posesión, reales o no, quedarían escriturados en sendos documentos notariales firmados por Hernando de Párraga, escribano público de Fuerteventura. Por supuesto, estaríamos hablando de documentos meramente propagandísticos, sin valor real alguno, pues Herrera nunca dominó estas dos islas. Si las reuniones existieron, debieron estar limitadas a lograr un pacto de paz entre las partes con contrapartidas comerciales.

Aunque no sabemos si los documentos citados reflejan unos pactos reales o son una mera superchería destinada a defender los derechos de Herrera¹⁵, en este trabajo asumiré que los pactos existieron y se formalizaron en las fechas que recoge la documentación conservada con la intención de que mi análisis arroje alguna luz sobre la veracidad y circunstancias de estos oscuros episodios.

Pacto de las Isletas: 12-16 de agosto de 1461 [o 1467].

El acta notarial del pacto de las Isletas no se conserva y no se conoce ninguna copia. Las dos únicas fuentes que informan de su existencia son Luis Melián de Betancor (c. 1588) y fray Juan de Abreu Galindo (c. 1632)¹⁶. Según indican ambos autores, Diego de Herrera se reunió con los guanartemes de Telde y Gáldar en el puerto de las Isletas el miércoles 12 de agosto de 1461 y el domingo siguiente, 16 de agosto de 1461, tomó posesión de la isla en un acto del que dio fe el escribano Hernando de Párraga. Aunque ambas fuentes coinciden exactamente en las fechas dadas, el cuidadoso análisis de A. M. López Alonso le ha llevado a proponer como más plausibles las mismas fechas, pero del año 1467¹⁷.

14 RUMEU DE ARMAS (1975), pp. 77-83.

15 Ver al respecto, RUMEU DE ARMAS (1975), pp. 73-77 y LÓPEZ ALONSO (2016), pp. 48-51, quienes se inclinan por admitir su autenticidad.

16 RUMEU DE ARMAS (1978), p. 67; ABREU GALINDO (1977), pp. 115-116.

17 LÓPEZ ALONSO (2016), pp. 75-78.

L	M	X	J	V	S	D	
					1	2	
3	4	5	LN	7	8	9	
10	11	Pacto de las Isletas					
OH Canopo	18	19	20	LL	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31							

Tabla 1. Agosto de 1461. Elaboración propia.

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	Pacto de las Isletas			LL [N]	
OH Canopo	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	LN [N]	30
31						

Tabla 2. Agosto de 1467. Elaboración propia.

Pacto del Bufadero: sábado, 21 de julio de 1464

El acta notarial original del pacto del Bufadero tampoco se conserva. Solo se conserva una copia autorizada hacia 1586-1596 por Gonzalo Argote de Molina (1549-1596), custodiada actualmente en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife¹⁸, de la que parten todas las versiones conocidas (Apéndice 2, Figura 9). Actualmente, la copia está dañada, pero el fragmento que falta puede completarse con las transcripciones de Núñez de la Peña y Pinto de la Rosa sobre distintos traslados de dicha copia¹⁹.

Todos los autores antiguos que informan sobre la fecha del pacto hacen referencia explícita a dicha acta, pero la fecha que dan difiere ligeramente de unos a otros. Según Melián de Betancor (c. 1588) y la copia notarial autorizada por Argote de Molina (c. 1586-1596), Diego de Herrera se reunió el sábado 21 de julio de 1464 con los nueve menceyes de Tenerife en el puerto del mismo nombre y formalizó ante ellos la toma de posesión de la isla²⁰. Sin embargo, Espinosa y Viana la fechan el 12 de julio de 1464 y Núñez de la Peña lo hace el 21 de junio de 1464²¹.

Si nos atenemos a la fecha que debía de figurar en el acta original, debemos descartar la fecha del 12 de julio que no figura en ninguno de los traslados del acta que conocemos. Por su

¹⁸ PÁRRAGA (c. 1586-1596). Transcripción moderna con algún error en PÁRRAGA (1999 [c. 1586-1596]).

¹⁹ NÚÑEZ DE LA PEÑA (1669), hs. 48r-51r; NÚÑEZ DE LA PEÑA (1676), pp. 70-73; PINTO DE LA ROSA (1996 [1954]), pp. 657-658.

²⁰ RUMEU DE ARMAS (1978), pp. 67-68; PÁRRAGA (c. 1586-1596).

²¹ ESPINOSA (1594), h. 65r; VIANA (1604), h. 26r; NÚÑEZ DE LA PEÑA (1669), hs. 48r-51r; NÚÑEZ DE LA PEÑA (1676), pp. 70-73.

parte, la fecha del sábado 21 de junio de 1464 que da Núñez de la Peña y siguen otros autores²², interesante por su cercanía al solsticio de verano, es completamente errónea, tal y como aclaró A. M. López²³.

Aunque los escritos de Núñez no permiten saber si transcribió la copia Argote o un documento distinto, la copia del acta que se encuentra en el Archivo Acialcázar (Gran Canaria) publicada por Pinto de la Rosa aclara el proceso de transmisión, así que todo indica que la fecha que figuraba en el acta original es la que señalan Melián de Betancor y la copia Argote²⁴.

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	LN	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	OH Sirio	LL	19	20	P. del Bufadero	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Tabla 3. Julio de 1464. Elaboración propia.

CONQUISTA DE GRAN CANARIA

Primer desembarco de Juan Rejón: 24 de junio de 1478

A mediados de abril de 1478, los Reyes Católicos dieron luz verde al primer desembarco masivo de tropas castellanas en Gran Canaria con el firme propósito de incorporarla a la corona de Castilla²⁵. El cronista y secretario del Consejo Real Alfonso de Palencia (1423-1492), encargado de organizar la expedición, nos dice que la armada, formada por 25 navíos, llegó a las costas de Mauritania el 4 de mayo de 1478 (quizás error por 4 de junio), y de allí se dirigió a Gran Canaria, donde se separó: una fracción se dispersó por las costas de Tenerife y La Palma en busca de esclavos y terminó en parte capturada por los portugueses, mientras que la otra fracción afrontó la conquista de Gran Canaria²⁶. Según los testigos de la información de méritos de Fernán Guerra, la armada al mando de Juan Rejón (14xx-1481) que afrontó la conquista de la isla estaba formada por entre 7 y 12 navíos y sabemos que había pasado por Lanzarote a mediados de junio²⁷.

22 Entre otros, ÁLVAREZ DELGADO (1959), p. 175; RUMEU DE ARMAS (1975), p. 74 (con la fecha correcta en RUMEU DE ARMAS 1978, p. 39). Cioranescu da la fecha equivocada en ABREU GALINDO (1977), pp. 107 y 112, y la fecha correcta en p. 117.

23 LÓPEZ ALONSO (2016), pp. 55-58.

24 Según parece, el error se introdujo en el traslado de la copia Argote efectuado el 2 de mayo de 1614 por Baltasar Hernández, escribano público de Tenerife, a pedimento del licenciado Mateo de Armas, beneficiado de la iglesia de los Remedios de La Laguna.

25 RUMEU DE ARMAS (1969), doc. 11.

26 LÓPEZ DE TORO (1970), pp. 341-351. La expedición iba acompañada de otra flota de 11 navíos que se dirigía a las minas de oro del África negra; las dos expediciones se separaron en Gran Canaria. Le agradezco a A. M. López esta referencia bibliográfica que me había pasado inadvertida.

27 RUMEU DE ARMAS (1990), pp. 652-656.

Según las crónicas de la conquista, las tropas desembarcaron el 24 de junio de 1478 (por error, 1469) en el puerto de las Isletas y se dirigieron a la desembocadura del barranco de Guinguada, donde montaron su campamento²⁸. Sin embargo, los testigos de la información de méritos de Fernán Guerra que participaron en el desembarco afirman que Juan Rejón pretendía desembarcar en la costa de Telde y levantar su campamento en Gando o algún otro lugar cercano de la costa, pero los consejos y las advertencias de Fernán Guerra y del canario Juan de Telde le hicieron elegir la desembocadura del barranco de Guinguada²⁹.

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	SV	13	14
LL	16	17	18	19	20	21
22	CM	Desembarco	25	26	27	28
29	LN	1	Comienzo fiesta de los canarios...			

Tabla 4. Junio-principios de julio de 1478. Elaboración propia.

Acto formal de rendición de la isla: 29 de abril de 1483

A mediados de abril de 1483, las tropas castellanas –guiadas por Fernando Guanarteme– se dirigieron al interior de la isla para tratar de doblegar a los canarios que resistían en Ansite³⁰, aglutinados en torno a los últimos representantes del poder guanartémico. La expedición logró sus objetivos, pues, tras parlamentar con Fernando Guanarteme, los canarios acantonados en Ansite acordaron rendirse y entregar la isla a los castellanos.

Las crónicas de la conquista coinciden en que el acto formal de rendición, con un destacado carácter simbólico marcado por la entrega de la niña [Arminda Masequera], *hija* de Guanarteme el Bueno y depositaria del poder de la isla, tuvo lugar el día de san Pedro Mártir, 29 de abril de 1483 (por error, 1477)³¹.

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
LN [N]	8	9	10	11	PH Canopo	13
14	15	Comienzo de la ofensiva castellana				
21	LL [T]	23	24	25	26	27
28	Rendición	30				

Tabla 5. Abril de 1483. Elaboración propia.

28 MORALES PADRÓN (1978), pp. 125, 198, 236, 277, 354, 392. Mi estudio no depende de la total exactitud de esta fecha, basta con que la expedición saliera de Lanzarote a mediados de junio o poco después.

29 RUMEU DE ARMAS (1990), pp. 655-656.

30 Utilizo el topónimo que dan las crónicas de la conquista de la isla.

31 MORALES PADRÓN (1978), pp. 159-160, 222-223, 251, 312, 364, 418. Sobre la fecha y el año correcto, ver SANTIAGO RODRÍGUEZ (1973), pp. 352-360 y nota en pp. 361-366. La crónica matritense (p. 251) afirma que la expedición se puso en marcha el 20 de abril. MARÍN DE CUBAS (2021 [1687]), p. 62r, afirma que fue el 16 de abril.

CONQUISTA DE TENERIFE

Primer desembarco de Alonso de Lugo: principios de mayo de 1494 (1-3 de mayo de 1494)

Diversas cédulas reales permitieron que Alonso Fernández de Lugo (c. 1450-1525) tuviera preparado en Sevilla a finales de marzo de 1494 un importante ejército expedicionario destinado a conquistar la isla de Tenerife. Tras pasar por Gran Canaria e incorporar nuevos efectivos, un contingente formado por unos 30 navíos se dirigió a Tenerife a finales de abril³².

Las circunstancias que rodearon el desembarco no están claras. Uno de los documentos publicados por Rumeu permite sospechar que la intención original de Lugo era desembarcar en algún lugar de la costa del norte de Tenerife, probablemente la costa del menceyato de Taoro. No obstante, por alguna razón, este primer acercamiento se limitó a una toma de esclavos y ganado, así que la expedición finalmente desembarcó en las playas de Añazo, a primeros de mayo de ese mismo año³³. Como sabemos, Antonio de Viana sitúa el desembarco justo al final de las fiestas que celebraban los guanches en los últimos nueve días de abril, lo que le sirve para armar la trama de su famoso poema histórico.

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	LN	6
7	8	9	10	11	PH Canopo	13
14	15	16	17	18	19	LL
21	Fiestas canopiales					
CM			Desembarco			4
LN	6	7	8	9	10	11

Tabla 6. Abril-principios de mayo de 1494. Elaboración propia.

Rendición de la isla: principios de mayo de 1496 (1-10 de mayo)

Por la complejidad de los episodios finales, resulta difícil precisar una fecha concreta para la rendición de la isla. Rumeu estima que *se acabó de ganar* cuando los menceyes de Tegueste, Tacoronte, Icod y Daute se rindieron a principios de mayo de 1496, así que tomaré esta fecha como referencia³⁴.

32 RUMEU DE ARMAS (1975), pp. 133-152, 175-178.

33 RUMEU DE ARMAS (1975), pp. 175-181 y documento 19. Me resulta extraño que Lugo llevase los 30 navíos a la costa norte de la isla con la sola intención de hacer una razia de fortuna, más bien parece un primer intento frustrado de desembarco.

34 Sobre la fecha y su difícil determinación, ver RUMEU DE ARMAS (1975), pp. 291-294. Para un relato alternativo especialmente interesante, ver BETHENCOURT ALFONSO (1997 [1911-1912]), pp. 147-168.

L	M	X	J	V	S	D
11	PH Canopo	LN	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	LL	28	29	30	
Rendición de los últimos menceyes						
		11	LN	13	14	15
16	17	18	PH Sirio	20	21	22

Tabla 7. Finales de abril-principios de mayo de 1496. Elaboración propia.

DISCUSIÓN

Pactos de Herrera

La forma en que se organizaron estos supuestos pactos no está clara. Según Abreu Galindo y Núñez de la Peña, Herrera se presentó por sorpresa en Gran Canaria y Tenerife –con el consiguiente sobresalto de los naturales que se aprestaron a su defensa– y entabló negociaciones de paz que culminaron con el traslado de los guanartemes y los menceyes al lugar de desembarco y la formalización de los pactos. Sin embargo, las noticias de Melián de Betancor y el acta del Bufadero sugieren que los encuentros fueron pactados de antemano, pues solo indican las fechas y las circunstancias formales de los mismos³⁵. En ambos casos, los calendarios insulares podrían haber jugado un papel relevante.

Si Herrera se presentó por sorpresa con la intención de buscar un pacto de paz, seguramente elegiría una fecha propicia para sus intenciones, presumiblemente alguna de las fiestas locales consideradas periodos de paz. Si, por el contrario, hubo negociaciones previas entre las dos partes, los negociadores debieron fijar con suficiente antelación y exactitud el lugar y la fecha en que se iba a producir el encuentro. La determinación del lugar no ofrecía mayores problemas, pero la determinación de la fecha suponía sincronizar el calendario lunar insular con el calendario juliano castellano. Personalmente, me parece bastante improbable que los negociadores acordasen una fecha en el calendario castellano, es más verosímil pensar que la fecha se acordó en el calendario lunar insular. Y, de nuevo, esa fecha podría estar condicionada por las particularidades del calendario festivo de cada isla.

En cualquiera de los dos casos, la coincidencia del pacto de las Isletas con el orto helíaco de Canopo apoyaría la existencia de fiestas canopiales en Gran Canaria, consideradas como periodos de paz, y reforzaría el papel de esta estrella en el sistema astrolátrico de la isla. Por su parte, la coincidencia del pacto del Bufadero con el orto helíaco de Sirio, invitaría a considerar la relevancia de esta estrella en el calendario guanche, una relevancia que no se ha podido detectar en los estudios realizados hasta el momento.

La fase de la luna también podría haber tenido importancia en la elección de las fechas. Nótese que el pacto del Bufadero y la nueva fecha del pacto de las Isletas propuesta por A. M. López ocurren en luna llena³⁶, lo que podría reforzar la propuesta de López, indicando la

³⁵ Esta parece la opción de ESPINOSA (1594), h. 65r, y RUMEU DE ARMAS (1975), pp. 73-74. El encuentro en Gran Canaria con los dos guanartemes pudo ser más fácil de organizar sobre la marcha, pero me parece poco probable que Herrera se presentara por sorpresa en Tenerife y pudiera organizar *ex nihilo* y en pocos días un encuentro con los nueve menceyes de la isla.

³⁶ Aunque el acta del Bufadero indica una sola fecha, asumo que la firma del pacto necesitó de ciertos prolegómenos y que Herrera llegó al Bufadero algunos días antes, igual que sucedió en las Isletas.

predilección de los isleños por celebrar fiestas en este periodo de la luna³⁷. Sin ser, ni mucho menos, inapelable, la celebración de ambos pactos en luna llena fortalecería su verosimilitud al situarlos en un contexto (etno)astronómico plausible y homogéneo.

Conquista de Gran Canaria

El desembarco en Gran Canaria el 24 de junio de 1478³⁸ plantea cuestiones muy interesantes pues tiene lugar entre el solsticio de verano (12 de junio) y el comienzo de las grandes fiestas de nueve días que iban a celebrarse a partir del siguiente creciente de luna (2 de julio, aproximadamente). Sabemos que la expedición fue preparada con sumo cuidado, así que todo indica que la elección de la fecha y las dudas para elegir el lugar de desembarco estuvieron íntimamente relacionadas con este importante periodo de fiestas que, seguramente, tendrían su epicentro en los alrededores de la antigua ciudad de Telde. Personalmente, me inclino a pensar que la idea de Rejón era desembarcar y atacar por sorpresa la ciudad de Telde asumiendo que buena parte de la población de la zona estaría desprevenida preparando o celebrando las fiestas, pero que Fernán Guerra y Juan de Telde, que conocían bien la isla y lo que sucedía en Telde, le hicieron desistir de la idea por las dificultades que entrañaba.

Las operaciones finales para la rendición de la isla también se produjeron en un contexto astronómico sumamente interesante en el que, en apenas dos semanas, se suceden: un eclipse parcial de sol no visible desde las islas (7 de abril), la desaparición de Canopo (12 de abril), la salida de las tropas castellanas hacia el interior de la isla (16-20 de abril) y un eclipse total de luna de larga duración visible en las islas (22 de abril). No sabemos si los castellanos eligieron conscientemente la fecha de la expedición condicionados por la importancia de la desaparición de Canopo en el calendario indígena y/o el conocimiento previo del eclipse de luna³⁹, pero es muy probable que la jerarquía indígena acosada, fuertemente astrolátrica y en un momento clave de su supervivencia, entendiera que el eclipse total de luna anunciaba la caída de los guanartemes, forzando la rendición de la isla. De ser así, todo el episodio subrayaría la importancia de Canopo y los eclipses en el sistema astrolátrico de los faicanes e inscribiría el episodio de la entrega de la joven heredera en un marco simbólico mucho más amplio del que dan a entender las fuentes escritas, que ya es considerable. Nótese que todo el episodio tiene lugar en la primera luna llena posterior a la desaparición de Canopo.

Mencioné el eclipse parcial de sol del 7 de abril no visible desde las islas porque el historiador Diego de Varela (1412-1488) afirma que el día que los canarios se rindieron «fizo el sol grande eclipse, e después llovió e fizo muy gran viento»⁴⁰, lo que ha causado cierta confusión entre los historiadores⁴¹. Si no se trata de una referencia equívoca al eclipse parcial de sol no visible del 7 de abril, es muy posible que Valera simplemente haya reinterpretado el eclipse total de luna visible desde Canarias como un eclipse total de sol.

37 Si la fecha y el lugar de los pactos fueron acordados mediante negociaciones previas, la elección de la luna llena me parece una excelente forma de determinar la fecha.

38 MARÍN DE CUBAS (2021 [1687]), h. 45r, señala que los castellanos dieron fondo de madrugada, «al salir de la luna». El 24 de junio de 1478 la luna estaba en cuarto menguante y salió de madrugada, por el contrario, el 24 de junio de 1469 (fecha que dan las crónicas de la conquista y el propio Marín) la luna estaba llena, así que salió al ponerse el sol.

39 Los castellanos fueron guiados por Fernando Guanarteme, cuya educación astronómica –como parte de la élite local– podría haberle permitido saber que iba a ocurrir un eclipse de luna y utilizarlo en su favor.

40 MORALES PADRÓN (1978), p. 504.

41 BONNET y REVERÓN (1952), pp. 329-330, y su uso inconsistente de la era hispana.

Conquista de Tenerife

Alonso Fernández de Lugo vino a Canarias formando parte de la expedición de Juan Rejón que desembarcó en Gran Canaria el 24 de junio de 1478, por tanto, sabía perfectamente que los castellanos habían elegido la fecha y el lugar del desembarco aprovechando que la isla estaba celebrando sus fiestas solsticiales. Si analizamos la información que tenemos sobre la fecha y las circunstancias del primer desembarco en Tenerife, todo apunta a que Lugo utilizó exactamente la misma táctica: desembarcar en la costa norte de la isla, seguramente la costa de la Orotava, atacar por sorpresa el menceyato de Taoro y descabezar la resistencia de la isla aprovechando que el menceyato estaba celebrando las fiestas canopiales de finales de abril. El plan inicial no debió de salir bien, pues decidió replegarse y desembarcar en las playas de Añazo, al otro lado de la isla, para preparar la ofensiva con más calma. Es importante señalar que, si esto es así, las fiestas canopiales se estaban celebrando en la primera luna llena posterior a la desaparición de Canopo.

Por su parte, la rendición de los cuatro últimos menceyes también ocurre en circunstancias astronómicas muy interesantes, pues todo sucede, de nuevo, en la luna llena siguiente a la desaparición de Canopo. Si atendemos a lo que ocurrió en 1494, esto quiere decir que los menceyes se entregaron durante las fiestas canopiales de 1496, lo que tiene mucha lógica, pues estas fiestas eran consideradas un periodo de paz en la isla. En este sentido, me parece muy llamativo que las rendiciones de Gran Canaria, Tenerife y quizás La Palma, hayan tenido lugar en la misma época del año (finales de abril / principios de mayo), tras la puesta heliaca de Canopo⁴², lo que refuerza el valor de este periodo en los sistemas de creencias insulares y sugiere su aprovechamiento táctico por parte de los castellanos.

CONCLUSIONES

Nuestro estudio del primer desembarco de las tropas castellanas en Gran Canaria y Tenerife pone de manifiesto la utilización de una misma estrategia: desembarcar en cuarto menguante (es decir, con poca luna) en las cercanías de alguno de los núcleos de resistencia más importantes de la isla con la intención de arrasarlo, aprovechando que se encontraba en fiestas. En ambos casos, la idea inicial no prosperó y los expedicionarios debieron dirigirse a otro lugar seguro donde establecer el campamento base.

La fecha de rendición de Gran Canaria apunta a la utilización de una fecha significativa del calendario insular como técnica de conquista al tiempo que introduce la importancia de los eclipses (y su posible cálculo) en el sistema astrolátrico de los faicanes. La fecha de rendición de Tenerife sugiere que los últimos menceyes eligieron entregarse durante las fiestas canopiales, un periodo considerado de paz en la isla.

En conjunto, estos cuatro episodios refuerzan la importancia de las fiestas solsticiales en Telde y de las fiestas de la desaparición de Canopo en Gran Canaria y Tenerife, al tiempo que revelan la importancia de la primera luna llena posterior a la desaparición de dicha estrella en el calendario festivo de ambas islas. El periodo marcado por esta luna llena debía de tener un carácter de paz muy especial, pues fue el que eligieron los castellanos guiados por Fernando Guanarteme para acercarse a los canarios que resistían en Ansite, Alonso Fernández de Lugo para la primera entrada en Tenerife y los cuatro últimos menceyes para entregarse.

Los pactos de Herrera no permiten deducciones tan sólidas porque su propia existencia está en entredicho, no obstante, nuestro estudio permite acercarnos al problema desde una nueva

⁴² Sobre la fecha final de la conquista de La Palma, ver ABREU GALINDO (1977), p. 287; RUMEU DE ARMAS (1975), p. 123.

perspectiva. En caso de que sean un mero invento, poco más podemos decir, pero si realmente existieron, nuestro análisis sugiere que debieron tener lugar en luna llena. En el caso de Gran Canaria, entre el 12 y 16 de agosto de 1467, coincidiendo con el orto heliaco de Canopo, lo que realzaría la importancia de esta estrella en el calendario (guanartémico) de la isla. En el caso de Tenerife, el 24 de julio de 1464, coincidiendo con el orto heliaco de Sirio, animando a reexaminar la importancia de esta estrella en el calendario guanche.

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU GALINDO, J. de (1977). *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*. Edición crítica con introducción, notas e índice por A. Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones.
- ÁLVAREZ DELGADO, J. (1959). «La conquista de Tenerife. Un reajuste de datos hasta 1496 [1]». *Revista de Historia Canaria*, vol. 25, núm. 125-128, pp. 169-196.
- AZNAR VALLEJO, E. (1998). «La conquista en primera persona. Las fuentes judiciales». *XII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1996), vol. 12, núm. 1, pp. 363-393.
- BARRIOS GARCÍA, J. (2004). *Sistemas de numeración y calendarios de las poblaciones bereberes de Gran Canaria y Tenerife en los siglos XIV-XV*. San Cristóbal de La Laguna, Tenerife: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.
- BARRIOS GARCÍA, J. (2020). «Los sistemas astrolátricos de Tenerife, La Gomera y Gran Canaria en los siglos XIV-XV». *Desmitificación y redescubrimiento de las Fortunatae Insulae. Tenerife y Canarias de los siglos I al XV*. San Cristóbal de La Laguna: Museo de Historia y Antropología de Tenerife, pp. 175-218.
- BARRIOS GARCÍA, J. (2021). «Investigaciones arqueoastronómicas en Gran Canaria. Una observación sobre el signo del almogarán de Cuatro Puertas (Telde)». *XXIV Coloquio de Historia Canario-Americana* (2020), vol. 24, núm. 45, pp. 1-13.
- BETHENCOURT ALFONSO, J. (1997 [1911-1912]). *Historia del pueblo guanche. La conquista de las islas Canarias*. Tomo III. Edición anotada por M. A. Fariña González. San Cristóbal de La Laguna, Tenerife: Francisco Lemus Editor.
- BONNET y REVERÓN, B. (1952). «La conquista de Gran Canaria». *Revista de Historia*, vol. 18, núm. 97-100, pp. 308-333.
- DUFFETT-SMITH, P. & ZWART, J. (2011). *Practical astronomy with your calculator or spreadsheet*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ESPINOSA, A. DE. (1594). *Del origen y milagros de la santa imagen de Nuestra Señora de Candelaria, que aparecio en la isla de Tenerife, con la descripcion de esta isla*. Sevilla: En casa de Iuan de Leo[n].
- LÓPEZ ALONSO, A. (2016). *Los pactos indígenas de Gran Canaria y Tenerife. Una revisión cronológico-contextual*. La Orotava, Tenerife: Le Canarien Ediciones.
- LÓPEZ DE TORO, J. (1970). «La conquista de Gran Canaria en la «Cuarta década» del cronista Alonso de Palencia, 1478-1480». *Anuario de Estudios Atlánticos*, vol. 16, pp. 325-393.
- MARÍN DE CUBAS, T. (2021). *Conquista de las siete islas de Canaria (1687)*. Edición crítica de A. M. López Alonso. La Orotava, Tenerife: Le Canarien Ediciones.
- MORALES PADRÓN, F. (ed.) (1978). *Canarias: Crónicas de su conquista. Transcripción, estudio y notas*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario y Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- NÚÑEZ DE LA PEÑA, J. (1669). *Libro de las antigüedades y conquista de las islas de Canarias*. Biblioteca Nacional de España (Madrid). MSS/03206.

- NÚÑEZ DE LA PEÑA, J. (1676). *Conquista, y antigüedades de las islas de la Gran Canaria, y su descripción*. Madrid: Imprenta Real. A costa de Florián Anisson, mercader de libros.
- PÁRRAGA, H. de. (c. 1586-1596). *Acta de posesión de la isla de Tenerife por Diego de Herrera* (barranco del Bufadero, 21 de julio de 1464). Copia autorizada por Gonzalo Argote de Molina, ante Pedro Negrín Galán, escribano público y del Concejo de Fuerteventura. Archivo Histórico Provincial. Santa Cruz de Tenerife. Escribano: Juan Antonio Sánchez de la Torre. Protocolo 1106, fs. 54r-54v. [Utilizo la reproducción publicada en ROSA (1960)].
- PÁRRAGA, H. de. (1999 [c. 1586-1596]). «Acta del Bufadero entre los castellanos y los menceyes guanches (El Bufadero, Santa Cruz de Tenerife, 1464, copia ca. 1586-1596)». En E. M. ROJAS MAYER (ed.). *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI-XVIII*. Tucumán: Asociación de Lingüística y Filología de América Latina - Comisión de Estudio Histórico del Español de América, vol. 2, pp. 33-35.
- PINTO DE LA ROSA, J. M. (1996 [1954]). *Apuntes para la historia de las antiguas fortificaciones de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Museo Militar Regional de Canarias, Tabapress.
- ROSA OLIVERA, L. de la. (1960). «El adivino Aguamuje y los reyes de armas». *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), vol. 21, núm. 75-76, pp. 199-233 + 4 lám.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1969). *La política indigenista de Isabel la Católica*. Valladolid: Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1975). *La conquista de Tenerife 1494-1496*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1978). «'El origen de las islas de Canaria' del licenciado Luis Melián de Betancor». *Anuario de Estudios Atlánticos*, vol. 24, pp. 15-79.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1986). *El obispado de Telde. Misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico*. Telde, Gran Canaria: Ayuntamiento de Telde.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1990). «Fernán Guerra, adalid mayor de la conquista de Gran Canaria y promotor de la fundación de Las Palmas». *Anuario de Estudios Atlánticos*, vol. 36, pp. 631-686.
- SANTIAGO RODRÍGUEZ, M. (1973). «Los viajes de don Fernando Guanarteme a la península y el final de la conquista de Gran Canaria (precisiones cronológicas)». En Homenaje a Elías Serra Ràfols. San Cristóbal de La Laguna, Tenerife: Universidad de La Laguna, vol. 4, 329-377.
- SCHAEFER, B. E. (1985). «Predicting heliacal risings and settings». *Sky & Telescope*, vol. 70, pp. 261-263.
- SCHAEFER, B. E. (1987). «Heliacal rise phenomena». *Archaeoastronomy*, vol. 11, pp. S019-S033.
- VIANA, A. de. (1604). *Antigüedades de las islas afortunadas de la Gran Canaria, conquista de Tenerife y apareamiento de la ymagen de Cadelaria. En verso suelto y octava rima*. Sevilla: Bartolome Gomes.
- ZURARA, G. E. de. (1978 [1452-1453]). *Crónica dos feitos notáveis que se passaram na conquista de Guiné por mandado do Infante D. Henrique*. Volumen I. Introdução e notas pelo académico de mérito T. de Sousa Soares. Lisboa: Academia Portuguesa da História.

APÉNDICE 1

ASTRO	Mag	-500		0		500		1000		1500		2000	
		Orto	Puesta										
Achernar	0.46	#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####	17 jul	11 ene	18 jul	03 feb
Acrux	0.77	27 oct	21 jun	03 nov	18 jun	10 nov	11 jun	19 nov	03 jun	04 dic	21 may	#####	#####
Adhara	1.50	02 ago	08 may	02 ago	08 may	02 ago	08 may	02 ago	09 may	03 ago	09 may	16 ago	22 may
Alcyone	2.87	18 may	02 abr	20 may	05 abr	23 may	08 abr	25 may	11 abr	28 may	15 abr	12 jun	30 abr
Aldebaran	0.86	27 may	18 abr	29 may	20 abr	31 may	23 abr	02 jun	26 abr	04 jun	28 abr	19 jun	14 may
Alnilam	1.69	26 jun	25 abr	27 jun	27 abr	29 jun	29 abr	29 jun	01 may	30 jun	02 may	15 jul	17 may
Altair	0.76	21 dic	24 dic	24 dic	27 dic	26 dic	29 dic	27 dic	31 dic	29 dic	01 ene	14 ene	17 ene
Antares	0.91	16 nov	09 oct	20 nov	13 oct	23 nov	16 oct	26 nov	20 oct	01 dic	24 oct	17 dic	10 nov
Arcturus	-0.05	27 sep	15 oct	30 sep	17 oct	03 oct	18 oct	06 oct	20 oct	09 oct	22 oct	24 oct	05 nov
Betelgeuse	0.42	20 jun	05 may	23 jun	08 may	23 jun	09 may	25 jun	12 may	27 jun	14 may	12 jul	29 may
Canopus	-0.74	25 ago	17 abr	23 ago	17 abr	21 ago	16 abr	19 ago	13 abr	17 ago	12 abr	29 ago	23 abr
Capella	0.08	01 may	08 may	05 may	12 may	10 may	17 may	14 may	22 may	20 may	27 may	06 jun	14 jun
Castor	1.58	26 jun	01 jun	29 jun	05 jun	01 jul	07 jun	04 jul	10 jun	09 jul	14 jun	25 jul	01 jul
Deneb	1.25	24 dic	30 ene	24 dic	31 ene	22 dic	31 ene	22 dic	02 feb	21 dic	03 feb	01 ene	17 feb
Fomalhaut	1.16	14 mar	30 dic	19 mar	04 ene	23 mar	09 ene	26 mar	13 ene	29 mar	19 ene	14 abr	05 feb
Hadar	0.60	08 nov	19 jul	13 nov	11 jul	21 nov	07 jul	30 nov	02 jul	11 dic	25 jun	12 ene	28 jun
Mimosa	1.25	27 oct	29 jun	02 nov	26 jun	08 nov	21 jun	14 nov	15 jun	24 nov	09 jun	21 dic	12 jun
Pollux	1.14	30 jun	04 jun	03 jul	07 jun	06 jul	10 jun	09 jul	13 jun	12 jul	17 jun	28 jul	03 jul
Procyon	0.37	13 jul	29 may	15 jul	01 jun	17 jul	03 jun	19 jul	05 jun	20 jul	06 jun	04 ago	21 jun
Regulus	1.40	10 ago	07 jul	12 ago	09 jul	15 ago	11 jul	18 ago	14 jul	21 ago	16 jul	06 sep	01 ago
Rigel	0.13	22 jun	21 abr	23 jun	23 abr	23 jun	25 abr	24 jun	27 abr	25 jun	29 abr	09 jul	13 may
Rigel Kent.	-0.10	16 nov	30 jul	22 nov	22 jul	29 nov	19 jul	08 dic	13 jul	21 dic	04 jul	22 ene	06 jul
Sirius	-1.46	14 jul	14 may	15 jul	16 may	15 jul	16 may	16 jul	18 may	17 jul	19 may	30 jul	01 jun
Spica	0.97	01 oct	26 ago	05 oct	29 ago	07 oct	01 sep	11 oct	04 sep	14 oct	07 sep	30 oct	24 sep
Vega	0.03	25 nov	07 ene	25 nov	07 ene	25 nov	06 ene	24 nov	06 ene	25 nov	07 ene	07 dic	20 ene

Tabla 8. Tabla de ortos y puestas helíacas. Latitud de Canarias⁴³

43 BARRIOS (2021).

APÉNDICE 2

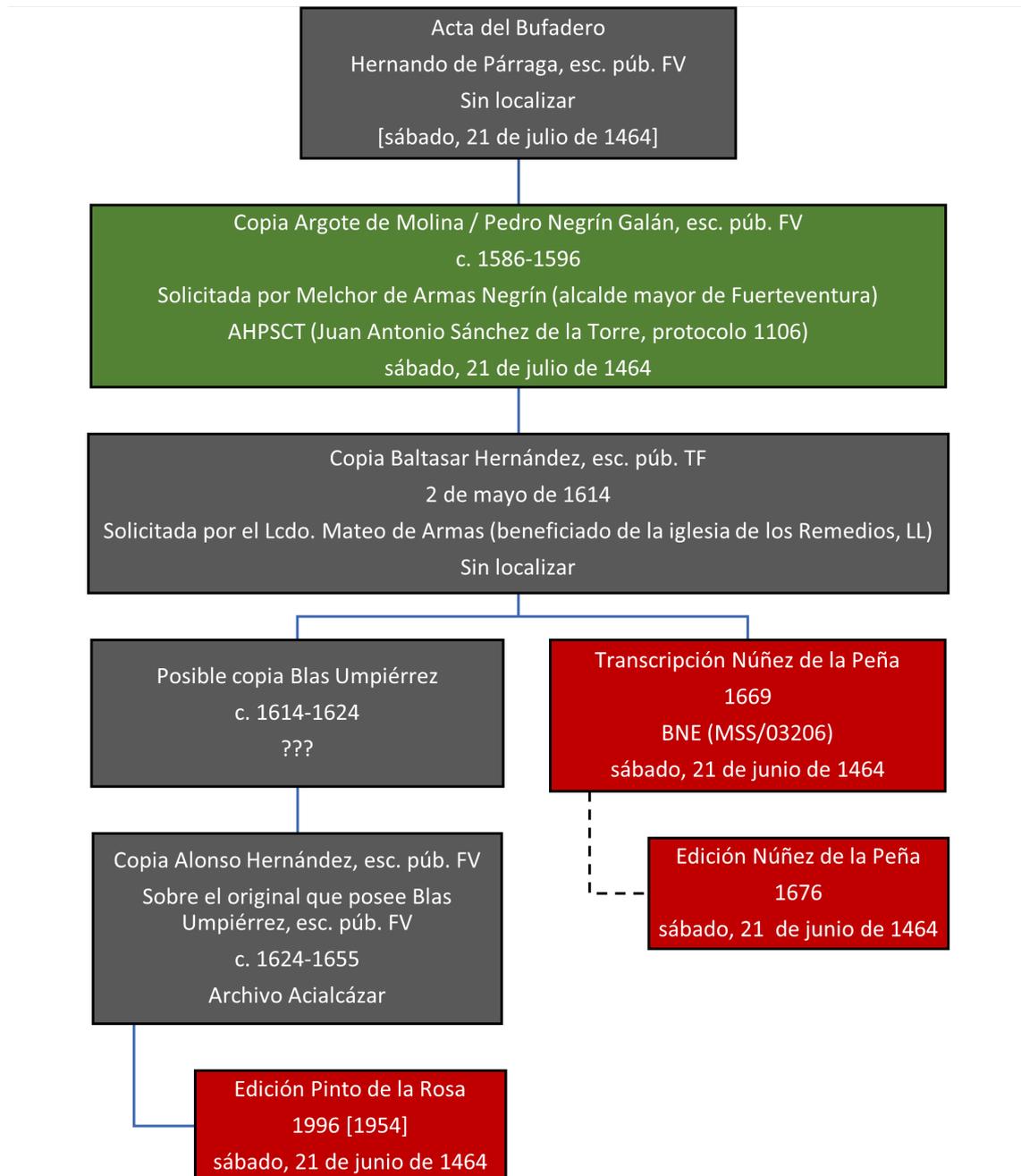


Figura 9. Transmisión textual del acta del Bufadero. Elaboración propia.